



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2022-00276880- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Lic. Juan Facundo Bottero, DNI N° 33.711.387 - ID: 7174;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Lic. Juan Facundo Bottero, DNI N° 33.711.387, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, para el dictado del módulo "Banca Ética, Dinero y Conciencia" de la Diplomatura Universitaria en Nuevas Economías, Edición 2024, los días 24 y 25 de julio de 2024.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a dólares estadounidenses quinientos (USD 500), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.